



LA SUSCRITA GERENTE DE LA AGENCIA NEIVA

HACE CONSTAR:

Que bajo las pólizas de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AB000346 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AB000347** tomadas por **SERVICIOS PETROLEROS Y TRANSPORTE ESPECIAL SERPETRANS S.A.S.**, las cuales tienen vigencia **DESDE EL 03 DE ABRIL DEL 2025 HASTA EL 03 DE ABRIL DE 2026**, se ampara el siguiente vehículo del parque automotor de la empresa:

PLACA	PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN
WHX452	MORENO LEAL GERMAN	12104379

Las coberturas otorgadas por **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C NIT. 860028415** mediante estos contratos tienes los siguientes límites de valores asegurados:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS
POR LESIÓN O MUERTE DE UNA PERSONA
POR LESIÓN O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.

VALORES ASEGURADOS

100 SMMLV
100 SMMLV
200 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS

MUERTE ACCIDENTAL
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL
GASTOS MÉDICOS

VR. ASEGURADO POR PERSONA

100 SMMLV
100 SMMLV
100 SMMLV
100 SMMLV

La presente certificación se expide en Neiva el 04 de abril del dos mil veinticinco (2025) con destino al ministerio de transporte.

FANNY GONZALEZ CHAUX
Gerente Agencia Neiva

Neiva / Tel: 313 297 1257 / Dirección: calle 7 N° 7-20

Una aseguradora cooperativa con sentido social